

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	CHILE
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la efectividad de las políticas de empleo y capacitación en Chile
▪ Número de CT:	CH-T1296
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Alaimo, Veronica (SCL/LMK) Líder del Equipo; Rucci, Graciana (SCL/LMK) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Casalino Franciskovic, Juan Manuel (LEG/SGO); Casco, Mario A. (ITE/IPS); Chapuis, Emilie (VPC/FMP); Gabriela Marin Aravena (CSC/CCH); Gaston Ferrin (SCL/LMK); Gonzalez Herrera, Beatriz Maria (SCL/LMK); La Rosa, Analia (VPC/FMP); Libertad Siccha (SCL/LMK)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	18 Ene 2023.
▪ Beneficiario:	República de Chile a través de la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses (incluye periodo de ejecución)
▪ Fecha de inicio requerido:	Abril 2023
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/LMK-Mercados Laborales
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH-Representación Chile
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La Cooperación Técnica (CT) tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Chile para mejorar el diseño, gestión e implementación de políticas laborales. Específicamente, la CT busca: (i) realizar estudios y propuestas para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas de capacitación y empleo; y (ii) apoyar la integración y mejoras de canales digitales de atención para empleadores y buscadores de empleo.
- 2.2 **Contexto macroeconómico.** En un contexto mundial en el que las principales economías enfrentarán una recesión económica durante 2023, Chile no es la excepción. El Banco Central de Chile en su Informe de Política Monetaria (iPoM) proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) del país caerá entre 1,75% y - 0,75% en 2023. Este escenario de recesión irá acompañado de mayor inflación anual, proyectada alrededor de 6,6%, terminando el año en 3,7%. Al mismo tiempo, las perspectivas para la inversión siguen siendo débiles, destacando el bajo dinamismo del sector inmobiliario, y su impacto en el mercado laboral.

- 2.3 **El mercado laboral chileno enfrenta desafíos estructurales, sumado a los desafíos coyunturales derivados de la postpandemia y el contexto macroeconómico actual.** Entre los desafíos estructurales se destacan bajos niveles de ingresos, bajos niveles de habilidades de la fuerza laboral y baja efectividad de las políticas laborales para revertir esta situación. Primero, Chile está entre el tercio más bajo de la OCDE en seis de las nueve categorías de resultados del mercado de trabajo, destacándose la tasa de pobreza después de impuestos (14,2% vs. 10% promedio OCDE). Segundo, datos de la Encuesta del Programa de Evaluación Internacional de Competencias en Adultos ([PIACC](#), 2018), indican que la proporción de adultos con muy bajos niveles en habilidades de lectura, matemática y uso de tecnología es mucho mayor a lo observado en los demás países de la OCDE (por ejemplo, el porcentaje de adultos con bajo nivel de lectura es 53,3% en Chile versus 19,7% promedio OCDE). Finalmente, en 2019 el país gastaba 0,5% del PIB en políticas laborales, versus 1,4% promedio de otros países OCDE ([OCDE, 2023](#)).
- 2.4 **Luego de la recuperación postpandemia, los indicadores laborales mostraron señales de debilitamiento a fines de 2022.** La tasa de desocupación llegó a 7,9% en el trimestre móvil septiembre-noviembre, incrementándose 0,4 puntos porcentuales en doce meses (Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – Chile). Este resultado se explica por una reducción en la actividad económica y un alza en la fuerza de trabajo de 4,3%, mayor que el 3,8% de avance en los ocupados. La tasa de participación y de ocupación se situaron en 59,8% y 55,1%, creciendo 1,9 puntos porcentuales (pp.) y 1,5 pp., en cada caso. Destaca la participación femenina que alcanzó 50,2%, su máximo nivel desde enero – marzo 2020, pero aún por debajo de los niveles prepandemia de 52%. La expansión de la población ocupada fue incida, con más fuerza, por los sectores comercio (4,4%), transporte (12,2%) y educación (7,3%). Pese a tener una informalidad menor a los países de la región, este indicador ha ido aumentando, situándose en 27,3% para la medición de fines de 2022.
- 2.5 **El rol de las Políticas Activas del Mercado Laboral (PAML).** Las PAML como la capacitación e intermediación laboral pueden tener un papel fundamental para mejorar estos indicadores ya que promueven la empleabilidad de los trabajadores y contribuyen, directa o indirectamente, a la creación de empleos productivos ([OIT 2016](#)). Chile viene trabajando en el fortalecimiento de su sistema de prospección, capacitación e intermediación laboral. A nivel organizacional, la Subsecretaría del Trabajo creó en 2023 la División de Políticas de Empleo, de la cual dependen el recientemente creado Departamento de Intermediación y Prospección laboral, el Departamento Proempleo y la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- 2.6 En el área de Prospección, se ha creado una Comisión Asesora Ministerial de Prospección Laboral, de carácter representativo y consultivo, cuya misión es generar propuestas y recomendaciones destinadas a promover y fortalecer una Estrategia Nacional de Prospección Laboral (ENPL). Contar con la ENPL permitirá diagnosticar los fenómenos que producen escasez de capital humano calificado, con graves consecuencias en la empleabilidad y bienestar de las personas y en la productividad y competitividad de las empresas y el país y con ello, favorecer los procesos de capacitación, certificación e intermediación laboral.
- 2.7 En este sentido, se busca revisar la oferta formativa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) e identificar las brechas respecto a la información que surge de la prospección laboral. Actualmente este proceso se realiza de manera fragmentada y no sistematizada, lo cual afecta la pertinencia de la oferta formativa del

SENCE y por lo tanto reduce su efectividad en aumentar la empleabilidad de las personas capacitadas.

- 2.8 Por otra parte, gran parte de la capacitación en Chile se financia a través de la Franquicia Tributaria (FT), que se rige por la Ley 19.518 de 1997, y reglamentaciones sucesivas. El funcionamiento de la FT es en base al financiamiento público-privado de los cursos de capacitación, permitiendo descontar del impuesto a la renta a las empresas hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones del total de trabajadores de la empresa, con planillas sobre las 35 unidades tributarias mensuales (UTM), con deducciones impositivas de acuerdo con el tamaño de la planilla, para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) (de menor tamaño de planta y remuneraciones). Aun dentro de lo planteado por la Ley vigente, existe espacio para mejorar su funcionamiento, adecuándolo a la realidad económica y social actual, a través de resoluciones exentas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) o el SENCE.
- 2.9 Finalmente, la BNE ha ido mejorando su funcionamiento y el alcance de sus servicios, pasando de ser una instancia de verificación para acceder al seguro de cesantía en sus inicios, a una plataforma que permite a las oficinas de información laboral (OMIL) gestionar sus vacantes y postulaciones, que integra a través de convenios la oferta de vacantes de portales de empleo privados en la misma red. Sin embargo, aún quedan muchas áreas de mejora, como contar con una hoja de ruta de transformación digital de su sistema de intermediación laboral, que releve a través de un diagnóstico el estado actual del servicio público de empleo e identifique líneas de acción para fortalecerlo, por ejemplo, unificando el uso de información masiva y en tiempo real sobre habilidades específicas para el trabajo, con una adecuada granularidad regional y ocupacional.
- 2.10 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y alineada con el desafío de desarrollo de productividad e innovación, pues busca mejorar la productividad laboral a través de mejores emparejamientos entre vacantes y buscadores y una mejor formación laboral de mayor calidad y pertinencia; y con el área transversal de: Capacidad Institucional y Estado de Derecho al fortalecer las instituciones laborales. Asimismo, contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) mediante el indicador 2.7 Beneficiarios de iniciativas de apoyo al empleo, con el Marco Sectorial de Trabajo (GN-2741-12) al promover “Intervenciones para acelerar la recuperación del empleo y lograr que las personas vuelvan a tener trabajo” y con el Marco Sectorial de Habilidades (GN-3012-3) al “proporcionar a la fuerza laboral las habilidades necesarias para acceder y mantener trabajos de calidad, garantizando el acceso a oportunidades de aprendizaje permanente de calidad y relevantes”. El proyecto es consistente con la Estrategia de País del Grupo BID con Chile 2022-2026 (GN-3140-3), a través del fortalecimiento de la eficiencia y la calidad de las instituciones chilenas. Finalmente, la CT se alinea con el área prioritaria 5 del OC SDP ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E) de acuerdo con lo establecido en la GN-2819-14, en particular con el objetivo de fortalecer los esfuerzos de las instituciones públicas para que se vuelvan más efectivos y eficientes en la programación social, focalización de grupos y ejecución de proyectos del sector social.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 La CT tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Chile para mejorar el diseño, gestión e implementación de políticas laborales. Para ello se financiarán las siguientes actividades:
- 3.2 **Componente I: Mejoras al diseño e implementación de políticas públicas de capacitación y empleo (US\$75.000).** Apoyará la mejora en el diseño e implementación de políticas de empleo. Financiará consultorías individuales y/o de firma y/o la realización de talleres enfocados en: la revisión del marco legal vigente y propuestas de mejora para aumentar la pertinencia de la oferta de capacitación del SENCE, incluyendo la mejora de la gestión de proyectos con cargo al 5% de la franquicia tributaria, así como la oferta de incentivos a la inserción laboral formal (subsidios a la oferta y a la demanda de empleo), que permita hacer uso eficiente de recursos y se ajuste a las condiciones del mercado laboral. Adicionalmente, apoyará la supervisión y comunicación de resultados. Como resultado de estas actividades, se espera que, con las actividades asociadas a este componente, el MINTRAB pueda contar con propuestas técnicas desarrolladas y validadas por expertos para elaborar proyectos de ley y programas que fomenten la empleabilidad de las personas: (i) fortalecimiento del esquema de subsidios de fomento al empleo; (ii) diagnóstico y pertinencia de la oferta programática de SENCE; y (iii) propuesta de mejora a la gestión de proyectos con cargo al 5% de la franquicia tributaria.
- 3.3 **Componente II: Apoyo a la integración y mejora de canales digitales (US\$75.000).** Apoyará la hoja de ruta de transformación digital del servicio público de empleo, formado por la BNE y las OMIL. Financiará: (i) consultoría de firma para la consolidación de las plataformas de datos del mercado laboral del Gobierno de Chile en un “data lake”. Este data lake ya cuenta con un diseño y un piloto, MINTRAB cuenta con presupuesto 2023 para su infraestructura, por lo que esta CT financiará su implementación; y (ii) el desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades de la BNE a través de una contratación directa de firma (¶4.4). Como resultado de estas actividades, se espera avanzar en la transformación digital del servicio público de empleo chileno, mejorando el portal de intermediación laboral y los portales de datos para la prospección laboral.
- 3.4 El costo total de la CT asciende a US\$150.000, que estarán financiados por el BID a través del OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E), que proveerá el 100% de los fondos. La CT no prevé contrapartida local. El beneficiario será el Gobierno de Chile a través de la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, quienes han solicitado la presente cooperación técnica. El período de desembolso y de ejecución será de 36 meses. Estos fondos serán utilizados en los componentes mencionados de acuerdo con el siguiente presupuesto indicativo:

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente I	Mejoras al diseño e implementación de políticas públicas de capacitación y empleo	US\$75.000	US\$75.000
1.1 Diagnóstico y propuestas de mejora	Consultorías individuales para revisión del marco legal vigente y	US\$60.000	US\$60.000

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
para políticas de empleo	propuestas de mejora de la oferta de capacitación, gestión de proyectos y de incentivos para la inserción laboral formal		
1.2 Talleres organizados	Talleres con sector público, privado y trabajadores para analizar políticas de capacitación y empleo	US\$10.000	US\$10.000
1.3 Materiales de comunicación	Servicios de edición y diseño de informes, infografías y otro material e comunicación	US\$5.000	US\$5.000
Componente II	Apoyo a la integración y mejora de canales digitales	US\$75.000	US\$75.000
2.1 Unificación de plataformas de datos del mercado laboral implementadas	Consolidación de plataformas de datos laborales manejadas por el Gobierno de Chile funcionando	US\$20.000	US\$20.000
2.2 Desarrollo de módulos de la Bolsa Nacional de Empleo funcionando	Módulos de intermediación laboral, currículum único funcionando	US\$55.000	US\$55.000
Total		US\$150.000	US\$150.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según lo solicitado por el beneficiario, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de su División de Mercados Laborales (SCL/LMK). Además de la solicitud escrita del beneficiario, la ejecución por parte del Banco se justifica por: (i) experiencia suficiente en el tema, no solo a través de conocimiento técnico específico y experiencia regional, sino a través del conocimiento técnico e historia de los procesos institucionales previos acumulado durante más de 15 años de experiencia de la División de Mercados Laborales (LMK) en acompañar técnicamente la agenda de acceso al empleo, capacitación y certificación de competencias en el país, combinando asistencia técnica con financiamiento. Los proyectos para apoyar la mejora en la efectividad del SENCE (2793/OC-CH) y para el fortalecimiento de la intermediación laboral (4098/OC-CH), sentaron las bases para cambios estructurales como por ejemplo la creación de los observatorios laborales del SENCE, o la aprobación de la Política Nacional de Intermediación Laboral, entre otros. Desde 2019 apoya al Gobierno de Chile específicamente en temas de prospección laboral, mejoras a la BNE y vinculación de las políticas de orientación, capacitación e inserción laboral a través del diseño y ejecución de las CTs ATN/OC-17761-CH, ATN/OC-18060-CH, ATN/TV-18302-CH. Y (ii) imparcialidad, ya que algunos de los productos de la consultoría servirán para impulsar propuestas de Ley que requieren ser validadas por actores de distintos ámbitos académicos y políticos. Finalmente, el Banco, además de contar con experiencia técnica y la posibilidad de agilizar procesos de contratación, es reconocido por los distintos actores de la política laboral pública y privada como un referente técnico imparcial "honest broker" que lo hace idóneo para la supervisión de insumos técnicos que informarán mesas de trabajo

intersectoriales para la mejora de la política pública con foco en empleo y capacitación.

- 4.2 La ejecución por parte del BID incluirá: (i) coordinar la implementación del proyecto; (ii) llevar a cabo los procesos de contratación de los servicios de consultoría; (iii) monitorear los avances de las actividades y productos; y (iv) supervisar las actividades a realizar por las firmas consultoras y consultores individuales y la implementación de los eventos.
- 4.3 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.
- 4.4 **Contratación directa.** Se contratará a la empresa "[Altia S.A.](#)" para apoyar a la Bolsa Nacional de Empleo en mejorar su plataforma web, a través de mejoras en sus módulos de intermediación laboral y desarrollo de nuevas funcionalidades e interoperabilidad con otros servicios. En el marco de la política GN-2765-4 (Sección A.4.1.3), esta es una contratación directa (CD) porque: (i) es un trabajo menor (valor de contrato de hasta US\$75,000 o menos); (ii) representa una continuidad natural de los servicios, ya que desde el 2016 la firma viene trabajando estrechamente con el equipo de la Bolsa Nacional de Empleo en realizar mejoras tecnológicas al portal; y (iii) su capacidad técnica y su experiencia en trabajos previos similares, en el ámbito del empleo en Chile, lo que lo convierte en un proveedor con experiencia y de excelencia para esta contratación. Destacan entre sus proyectos portales de empleo diseñados junto a la Cámara Chilena de la Construcción, Cajas de Compensación, Universidad Católica del Norte e integraciones y mejoras a la Bolsa Nacional de Empleo.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Se identifica un riesgo medio-bajo asociado a un cambio de prioridades en la agenda actual de Gobierno, que baje la prioridad de las actividades identificadas para ser financiadas con esta CT y genere un retraso en la ejecución de actividades y/o la necesidad de ajustar dichas actividades a las nuevas prioridades del Gobierno

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 El proyecto no contempla excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - CH-T1296](#)

[Matriz de Resultados - CH-T1296](#)

[Términos de Referencia - CH-T1296](#)

[Plan de Adquisiciones - CH-T1296](#)